



RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2013, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE FAMILIA EN EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 (BOE Nº 256), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, CUYO EJERCICIO SE REALIZÓ EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE 2012

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1.4 de la base Séptima de la Resolución del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 19 de diciembre de 2008 (BOE nº 17 de 20 de enero de 2009), por la que se convoca proceso selectivo para acceso, a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria de las Instituciones Sanitarias del citado Instituto, y, a la vista de las impugnaciones presentadas contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas, correspondientes al ejercicio de la fase de oposición, revisadas éstas, el Tribunal ha acordado anular las preguntas nº 68, 73, 77, 79, 90, 98 y 110, corrigiéndose en su lugar las preguntas nº 151, 152, 153, 154, 155, 156 y 157 de reserva, por lo que este Tribunal en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, que se detallan en relación adjunta a esta Resolución, como Anexo I.

SEGUNDO.- Los aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con el apartado 7.2.2 de la Base Séptima, dispondrán de un plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en los Tablones de publicación del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y en los de sus Direcciones Territoriales de Ceuta y de Melilla y en la página web de esta Entidad Gestora (www.ingesa.msssi.es), para presentar ante el Tribunal calificador, con sede en la dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, c/ Alcalá, 56. 28071 – Madrid, los siguientes documentos.

1. Autovaloración de los méritos (modelo que deberá descargarse de la página web), que el aspirante considera valorables de conformidad con el Baremo de méritos, publicado como Anexo III de la Resolución de convocatoria. En ningún caso, esta autovaloración vinculará al Tribunal, teniendo un carácter meramente orientativo.
2. Documentación original o fotocopias compulsadas acreditativas de los méritos alegados. Estos méritos deberán estar referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo.

Los concursantes deberán, asimismo, aportar fotocopia compulsada de los títulos/certificación especificados en el apartado C) de la base segunda de la convocatoria.

En aplicación del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, que desarrollan la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, el Tribunal equipará, según su propio criterio colegiado, los méritos valorables que acrediten los aspirantes comunitarios a las puntuaciones del baremo de méritos, con sujeción a los principios constitucionales de igualdad de acceso a la Función Pública y no discriminación por razón de nacionalidad.

TERCERO.- Publicar como Anexo II, modelo de autovaloración de méritos, que como queda indicado, deberá ser cumplimentado por el concursante.



PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO. (B.O.E.:20-01-2009) (04-2013)
RELACION DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL EJERCICIO.
CATEGORIA : MEDICO DE FAMILIA EN EQUIPOS DE ATENCION PRIMARIA

REG.....D.N.I.....	APELLIDOS Y NOMBRE.....	ACI	FERR	N/C	P	E	J	.
000133	53694936F	MARTIN HURTADO, ALCIA.....	121	029	000	075	.83	
000109	45090471Y	CRUZ MARTINEZ, LUCIA.....	098	021	031	061	.83	
000142	24194756K	PARDO OLLER, RAFAEL.....	101	043	006	060	.17	
000100	45299522X	ABDELKADER MAANAN, MOHAMEDI.....	099	036	015	060	.00	
000093	24255800T	GARCIA CASTILLO, MARIA LOURDES.....	097	049	004	056	.50	
000097	48644482B	AL HAFAR YEBRAUTI, RAMA.....	096	054	000	055	.00	
000098	45080542J	QUEROL GUTIERREZ, JOSE JAVIER.....	090	030	030	055	.00	
000114	05448266M	GHAZI ELHAMOUTI, KARTM.....	093	055	002	052	.83	
000134	45083273F	MARTINEZ RUBIO, LAURA.....	090	048	012	052	.00	
000096	30441230V	DIAZ FERNANDEZ MONTES, JUAN CARLOS.....	089	045	017	051	.17	
(TOTAL CATEGORIA : 10)								